

11 de mayo del 2021
INAMU-PE-0303-2021

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Canciller de la República
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Su Despacho

Asunto: **VIII Informe CEDAW**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En cumplimiento con la Ley N°6968 del 2 de octubre de 1984, donde Costa Rica ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), me permito remitir el VIII informe CEDAW y su anexo correspondiente al periodo 2017-2020.

Cordialmente

Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva

Adjunto: Informe 003-CIII-2021-UINV-INAMU.

MGC/dma

c. Sra. Ana Lorena Flores, Directora Técnica. INAMU
Sra. Saskia Salas, Coordinadora Departamento Especializado de Información. INAMU
Archivo